



ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

JAEL ALEJANDRINA DEL ROSARIO LEYTON FUENTES

“PROYECTO SENADIS” – RMNP

N° INT. PHC-0487-1-2014

En Santiago, a 29 de julio de 2014, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **ISABEL OYARZÚN ROMÁN**, cédula de identidad N° 8.046.978-0, ambas domiciliadas en Dieciocho N°229, Piso 3, Santiago, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, doña **JAEL ALEJANDRINA DEL ROSARIO LEYTON FUENTES**, psicopedagoga, cédula de identidad N° 17.265.486-k, domiciliada en Avenida Troncal Canal San Francisco N°2587, Casa N°149, Puente Alto, en adelante "la profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Con fecha 01 de julio de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato original, estableciendo que a partir del 21 julio de 2014, la profesional prestará servicios a Fundación Integra por 44 horas semanales y recibirá un pago por concepto de honorarios que asciende a la suma bruta de **\$811.120.- (ochocientos once mil ciento veinte pesos)**.

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato principal.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder de la profesional.


JAEL ALEJANDRINA LEYTON FUENTES
C.I. 17.265.486-K
PROFESIONAL


ISABEL OYARZÚN ROMÁN
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-RMNP